Publicacion No.FGE-102-B-2025

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Fiscalía de Investigaciones Estratégicas

EXPEDIENTE: C.I. 0136-101-3404-2025

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE

Gobierno del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Fiscalía de Asuntos Especiales, que de los autos de la Carpeta de Investigación Número 0136-101-3404-2025, con fundamento en los artículo 14, 16, 17, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 231 y 232 del Código Nacional de Procedimientos Penales, notifico a usted, que con fecha 14 de Marzo de 2025 dos mil veinticinco; con fundamento en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales se acordó el ASEGURAMIENTO PROVISIONAL Y PRECAUTORIO de los siguientes Vehículos Automotores: MOTOCICLETA DE DIFERENTES C OLORES, Y CON LAS LEYENDAS FOX, PROTAPER, GEICO, MOTUL, CON NUMERO DE SERIE LB7VCFBDXL1004642, PLACAS SE CIRCULACIÓN 17DRC7 DEL ESTADO DE CHIAPAS, MARCA VENTO y MOTOCICLETA DE COLOR NEGRA, CON EL RIN DE COLOR ROJO TRASERO MARCA ITALIKA, CON PLACA DE CIRCULACIÓN 21APB8 DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON NUMERO DE SERIE 3SCPFTLE8E1008957. Lo que se notifica al propietario, interesado o representante legal, a efectos de que comparezca a manifestar lo que a su derecho convenga en las oficinas de esta Fiscalía de Asuntos Especiales, ubicada Libramiento Norte Oriente # 2010, Col. El Bosque. Edificio "C". Conmutador 961-61-7-23-00 Ext. (17017), De la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en donde podrá imponerse de las constancias conducentes de la Carpeta de Investigación y se le apercibe abstenerse de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, tal y como lo establece el artículo 231, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se procederá en términos de Ley.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de Octubre del 2025.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025
ISRAEL ALEJANDRO HERNANDEZ BARRANCO, FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO.- Rúbrica.